



****FAC-S-2025-034411-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-034411-CE del 12 de septiembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM

Señor

RADICACIÓN USUARIO ANÓNIMO



Contraseña: pbyX5raJVz

Asunto: Respuesta a Radicados FAC-E-2025-000236-WA-FAC-E-2025-000237-WA-FAC-E-2025-000238-WA

Siendo los 07 días del mes de septiembre 2025 a través de la página web de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, en el sistema de gestión documental Hermes aplicativo de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones (PQRSDF), de manera anónima fueron radicadas tres (03) quejas, con los radicados números FAC-E-2025-000236-WA, FAC-E-2025-000237-WA, FAC-E-2025-000238-WA, todas en contra del señor Subteniente ORTEGA MONCADA NORBERTO JOSÉ, sin mencionar fechas ni hechos puntuales, todas conservando identidad de hechos y presunto implicado, informando del señor Oficial una serie de conductas en las que al parecer dirige un trato inapropiado al personal subalterno a su grado, supuestamente emitiendo ordenes que desatienden directivas y lineamientos definidos para las tareas y labores que deben desarrollarse al interior del Grupo Técnico del CACOM-5.

Por los aparentes hechos informados, los mismos fueron puestos en conocimiento del Señor Teniente Coronel Comandante del Grupo Técnico y a través de su digno conducto como Comandante Directo del señor ST. ORTEGA MONCADA, se le recordó al señor Subteniente su deber profesional de brindar un trato respetuoso y adecuado a sus subalternos, también haciendo mención sobre el obligatorio cumplimiento de sus deberes y obligaciones laborales para el desempeño de las funciones típicas de su cargo.

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Vereda La Bodega - Base Aérea BG. Arturo Lema Posada - Conmutador (4) 5352300 Rionegro Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



Finalmente, de manera atenta, este Comando invita a los quejosos para que acudan a la ampliación de su queja, haciendo entrega de la totalidad de las evidencias que puedan tener en su poder, para que la complete en el término máximo de un (1) mes, con el fin de agotar las respectivas averiguaciones a la luz de la Ley disciplinaria y demás normatividad actual vigente según corresponda.

Luego de firmado este documento, sin contar con información correspondiente a los datos de la notificación a surtirse para los quejosos, la respectiva se hará a través de la publicación de un aviso conforme a lo establecido en la Ley.

Con Traspaso de Funciones Administrativas y de Mando como Comandante Comando Aéreo de Combate No. 5



Coronel JOSE LUIS CASTELLANOS BOTERO
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor

T3. MARIN / STJLE

Elaboró: T3. MARIN / STJLE Revisó: CR. CASTELLANOS / SECOM Aprobó: CR. CASTELLANOS / SECOM

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Vereda La Bodega - Base Aérea BG. Arturo Lema Posada - Conmutador (4) 5352300 Rionegro Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co